

México, D.F., a 28 de Junio de 2011.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.**

**Entrevista concedida a los
representantes de los medios de
comunicación, al término de la firma
de convenios de colaboración UNAM-
Cámara de Diputados, en Ciudad
Universitaria.**

PREGUNTA.- (Inaudible) esta alusión del rector respecto del análisis del presupuesto, que aunque todavía faltan algunos meses de todas maneras?

RESPUESTA.- Es un compromiso de la Cámara de Diputados. Hemos logrado mantener este aumento y en particular, nos preciamos en la LXI Legislatura de haber dado el más significativo de estos aumentos, justamente en el centenario de la UNAM.

Nunca ha pedido la UNAM de más; nunca ha pedido la UNAM para gastos superfluos; y vemos los resultados.

Creo que este año daremos nuevamente la batalla porque, no es solamente nuestra decisión sino también la negociación con la Secretaría de Hacienda, para que el presupuesto a las universidades sea justo.

Y esperamos poder sumar un frente común para abordar juntos, universidades y Cámara de Diputados, uno de los problemas más graves que afronta el país en estos momentos, que es la falta de

lugares en las universidades, en los institutos superiores de educación superior.

Esto no puede continuar, es una tarea que tenemos que abordar de inmediato y espero que en ella estemos comprometidos, diputados y también universidades.

PREGUNTA.- Diputado, se acerca el relevo de una buena parte del gabinete debido a que tienen aspiraciones a una candidatura y les están llamando a que analicen dejar sus cargos. ¿Qué es lo que esperan ustedes como legisladores de la renovación de esta parte del gabinete?

RESPUESTA.- Como siempre, que obedezcan las designaciones a criterios profesionales, a criterios de competencia, a criterios de solvencia en los temas que trata la Secretaría o el ramo respectivo, y no a otro tipo de circunstancias que lo único que provocarán será retraso en el ejercicio presupuestal del país, retraso en el cumplimiento de obras y posiblemente manifestaciones electorales que no son las que se espera del cuerpo administrativo del Poder Ejecutivo.

PREGUNTA.- ¿Los que se van, no deberían de rendir cuentas porque, por ejemplo, está el secretario de Educación, hablando de educación?

RESPUESTA.- Las rendirán, no tengo ninguna duda de eso, las rendirán; primero, ante el público al que pretenden convencer; sus logros hablarán por ellos; en segundo lugar, la Cámara de Diputados va a estar muy atenta, a través de la Auditoría Superior de la Federación, de analizar los resultados de estos secretarios.

PREGUNTA.- Señor, la diputada Josefina Vázquez Mota hace un llamado a los congresos de que vayan al trabajo a las comisiones porque no van. Se pretende (inaudible) alguna sanción, para quienes no vayan y no hagan posible (inaudible)...

RESPUESTA.- Yo creo que es un criterio un poquito cerrado. Leí el boletín de la diputada Vázquez Mota ayer, y excepto una comisión, todas las demás han logrado quórum.

Yo creo que primero hay que definirle muy bien a los diputados las razones de las asistencias, en esto he sido enfático con los presidentes; tampoco se vale estar citando a los diputados a tratar sólo los asuntos que le interesan a los presidentes dejando a un lado los asuntos que le interesan a los diputados; debe seguirse el orden previsto por el reglamento y desahogar todos los asuntos en ese orden y estoy seguro que habrá una gran asistencia, una gran afluencia de diputados a sus comisiones.

Hemos rebasado cualquier número anterior de reuniones con quórum en las comisiones y yo espero que permanezca así.

PREGUNTA.- Señor, ¿cuál es el nivel académico promedio de los diputados que van a necesitar esta ayuda o este convenio con la UNAM.

RESPUESTA.- En un promedio en la Cámara de Diputados, posiblemente, no tengo el dato exacto, sea licenciatura.

Y la idea de esta participación, de esta ayuda, pues es precisamente la regularización. Quienes por alguna razón hayan dejado trucas carreras o maestrías tengan la posibilidad de regularizarse a través del convenio.

PREGUNTA.- ¿Un porcentaje más o menos?

RESPUESTA.- No tengo una estimación en estos momentos.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Si, como no. Esto se aplicará por cada uno de los eventos que se hagan; es decir, cada maestría tendrá el costo acordado en su momento entre la Universidad y la Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Prácticamente los costos que son normales y usuales aquí en la UNAM. El servicio que nos da la UNAM es

llevar la maestría a la Cámara de Diputados; el servicio que da la Cámara de Diputados es facilitar esta afluencia al público y sus instalaciones; pero no se trata de canonjías o privilegios con respecto a los costos que tiene cada institución

PREGUNTA.- ¿Hoy se reunió la Junta de Coordinación Política? ¿Ya hay condiciones para el extraordinario? ¿Ya hay dictamen?

RESPUESTA.- No hay dictámenes todavía, yo veo mejores condiciones, veo que vamos avanzando; las comisiones han señalado sus programas y una vez que las comisiones rindan estos resultados que estamos esperando, sabremos si puede o no haber periodo extraordinario.

PREGUNTA.- (Inaudible) no coincide el término de la legislatura con el término de la maestría.

RESPUESTA.- No tiene ninguna importancia eso, yo creo que los interesados medirán muy bien sus tiempos para participar.

PREGUNTA.- A unos días de las elecciones en el Estado de México con la inseguridad y también con estos incidentes que se han registrado, por ejemplo, proselitismos en escuelas secundarias del Estado de México ¿Cómo ve usted el panorama para las elecciones?

RESPUESTA.- Lo veo como una responsabilidad total y absoluta del Instituto Electoral del Estado de México.

PREGUNTA.- ¿Algún llamado?

RESPUESTA.- No creo que sea necesario, creo que ningún instituto, ninguna autoridad debe hacer llamados, si hay faltas que sancionen.

PREGUNTA.- ¿Cómo ve lo aprobado ayer por el IFE del reglamento de radio y televisión?

RESPUESTA.- Estamos revisándolo, vamos a hacer un detenido análisis para ver cuáles son las facultades que tendríamos nosotros, en un momento determinado, para impugnar aquellas cosas que hayan sobrepasado las facultades que tiene el IFE y

hayan significado una manera de hacer legislación, facultad que no tienen.

PREGUNTA.- ¿Cuándo lo determinarían?

RESPUESTA.- La pasamos el día de hoy al jurídico para el análisis y vamos a turnar a la Junta de Coordinación Política el resultado del jurídico la próxima semana.

Muchas gracias.

-- ooOoo --